

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director D. Clodoaldo Piñal.

ANO III
REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 8, bajo, Izq.

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 pts.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40
Clases ó individuos de tropa un mes UNA peseta.

MADRID
LUNES 11 DE MARZO 1907

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.... 25
Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.

NUM. 583
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 ídem.

Al señor gobernador.

SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

Que los pueblos para vivir pacíficamente, para poder dedicarse a sus negocios, necesitan quien se dedique a velar por el orden y la tranquilidad del ciudadano, está fuera de toda duda.

Que si en las ciudades no existiera el Cuerpo de Orden público, esos hijos del pueblo que arrostran las inclemencias del tiempo, que se privan de su descanso, que exponen su salud y su vida, a fin de que las gentes de la hampa, la bebida, las malas pasiones, no interrumpen ni alteren la tranquilidad y la seguridad del ciudadano, es cosa que nadie puede negar.

Que el servicio de los guardias de Orden público es penosísimo y expuesto, nadie lo duda.

Y bien, si a esto añadimos que el guardia de Orden público, después de haber cumplido el servicio militar por un trabajo pesado y expuesto en plena calle, siendo los primeros en dar la cara cuando hay motín, en presentar su pecho al peligro, cuando las masas se soliviantan con razón ó sin ella; y bien, si a esto se añade que el guardia de Orden público no tiene normalidad en las comidas, ni en el descanso, pues ha de estar, según su turno, a horas diversas é intempestivas en las vías públicas, aguantando todas las temperaturas, sin saber, así que sale de su casa, si volverá a ella sano y salvo, ó si como Clarós dará consigo en la Casa de Socorro, en el hospital ó en el Depósito judicial, herido por la pistola del beodo ó por la navaja del perturbado, del asesino ó del epiléptico; si tantos sinsabores y fatigas soporta el guardia de Orden público, si su salud se halla pendiente de un hilo á causa de las diferentes horas á que presta su servicio y de la dureza de las estaciones, ¿cómo es que á un pobre guardia, á un hombre que tan pesada carga echa sobre sus hombros, se le dan por toda retribución, para hacer frente á todas sus necesidades, á la manutención y educación de los suyos, ONCE REALES DIARIOS que con descuentos y soca-linas se quedan reducidos á NUEVE?

¿Puede ningún servidor del Estado, y menos si ha de exponer de continuo la salud y la vida, estar pagado con DOS PESETAS VEINTICINCO céntimos cada día?

Y, ¿no es una gran vergüenza, una indignidad nacional, una espantosa desidia, que hasta ahora no se haya cuidado nadie de corregir semejante iniquidad, y lo que es peor todavía, que á esta clase de hombres resignados se les exija más, cada vez más y se les ataque y se les ponga en solfa por el más fútil motivo, sin tener en cuenta el mísero sueldo, que perciben y el servicio que prestan por semejante cantidad?

Más no paran aquí los sufrimientos y las vejaciones del guardia de Orden público, del que vela por nuestra tranquilidad, por nuestro sueño.

Como si el guardia de Orden público fuera de peor condición que los demás servidores del Estado, cuando le corresponde percibir su sueldo, que no es casi nunca el día primero, ha de privarse del descanso, ha de empalmar el servicio, con otras cuatro horas de plantón, en la plaza de los Carros, esperando pacientemente, á pie firme, que el habilitado se digne pagarle, unas cuantas pesetas ganadas con sangre.

Y cómo es que ningún gobernador ni ningún ministro de la Gobernación se ha enterado de semejante abuso?

Del señor marqués del Vadillo, de su rectitud de conciencia, esperamos este acto de justicia, que á los guardias de orden público se les pague en las prevenciones, á fin de que no estén horas y horas, aumentando sus fatigas, y perdiendo lastimosamente el tiempo á la puerta de un señor muy cómodo que no se preocupa ni poco ni mucho de los que tienen necesidad de descanso.

Del recto y justo criterio del señor marqués del Vadillo esperamos que á los guardias de Orden público se les abonen también en las prevenciones las diez pesetas mensuales de gratificación con que pagan el vestuario, y que de ellas no se descuenten nada por ningún concepto; estas justísimas reparaciones esperamos que las lleve á cabo el digno gobernador que se halla al frente de la provincia, así como

esperamos que si estos abusos se cometen también en provincias, se ocupe el señor ministro de la Gobernación de cortarlos por medio de una circular enérgica.

Iniciada esta campaña con gusto, con verdadero interés por nosotros, porque ella representa la defensa de los vejados, de los débiles, de los que exponen su salud y su vida por nuestra tranquilidad; en otros artículos sucesivos seguiremos ocupándonos de las penalidades del cuerpo de Orden de Público, de lo que por ellos debe hacerse, en bien de la humanidad, de la equidad y de la justicia, sin lo cual, no se puede exigir de ningún ciudadano que sacrifique su salud y su vida constantemente.

Las plantillas

LA AMORTIZACIÓN

No hay en el Ejército ni un oficial de los que piensan con madurez y aman el presente y el porvenir de las instituciones armadas, que no esté convencido que se impone una amortización bien entendida que nos haga llegar á las plantillas necesarias para el buen servicio.

Y sin embargo, todo el mundo tiembla cuando tal palabra se pronuncia, en la seguridad de que se avecinan peligros y perjuicios seguros.

La generación militar presente no tiene la culpa de los desarreglos orgánicos que comenzaron en la Revolución de Septiembre de 1868, que se agravaron con las campañas carlistas y llegaron al colmo después de la segunda de Cuba y la pérdida de nuestro imperio colonial.

Sería injusto, injustísimo, matar sus esperanzas, truncar sus carreras, dando pallos de ciego y haciendo imposibles su entusiasmo y amor al oficio, con lo cual el primer perjudicado sería el país.

La amortización es precisa; pero hay que buscar un medio que compense y atenúe sus inevitables perjuicios é inconvenientes, librándonos de tener al poco tiempo una oficialidad anciana, sin energías y sin fe.

La medida "salvadora" de cerrar las Academias militares, privando al ejército de recibir todos los años una sangre nueva que escalona de un modo natural la edad de todas sus escalas, sólo se le ha podido ocurrir á un enemigo del elemento armado. Felizmente, ningún ministro de la Guerra ha prestado oídos á tales disparates, lanzados por los buscadores de éxitos de galería.

Precisamente en las academias, en conseguir que de ellas salgan los oficiales á la edad más temprana, que sea compatible con su debida preparación, estriba el secreto de la buena marcha de los ascensos y de la llegada á todos los empleos de la época de la vida adecuada para desempeñarlos.

Formadas unas plantillas tal cual las hemos propuesto ó de otro modo análogo, que pocas diferencias podrían ofrecer, resultaría un excedente en los empleos de jefes y capitanes.

Si éste se le deja donde y como aparezca, y se le aplica una amortización uniforme, la paralización es segura y con ella los perjuicios, cuya injusticia hemos demostrado y que sólo serían tolerables ante la carencia de otro medio de llegar á un fin bienhechor para el buen servicio.

Dicho medio existe y se reduce á repartir el excedente de un modo proporcional entre los tres empleos del generalato y los tres de coronel, teniente coronel y capitán. Esto efectuado, se amortizará el 50 por 100 de las vacantes en los grados cuyo excedente superase á la plantilla duplicando ó más su efectivo. El 33 por 100 si rebasa la mitad de la plantilla; el 25 si es mayor de la tercera parte y el 20 por 100 si fuese el exceso menor que el tercio.

Hagamos el cálculo, por ejemplo, para el arma de Infantería en el momento presente.

Hemos visto en el artículo anterior que para la plantilla propuesta en la escala activa faltarian 11 coroneles y sobrarian 308 tenientes coroneles y 1.096 capitanes. El excedente, pues, en los tres empleos es 1888, porque á la suma de 803 y 1.096 hay que restar los 11 nuevos coroneles, lo que dejaría reducido á 792 el exceso en tenientes coroneles.

Para determinar éste en cada graduación sería necesario establecer las tres proporciones siguientes:

Coroneles... 4130 : 1888 :: 250 : x = 114,3
Tets. coronels. 4130 : 1888 :: 1596 : x = 729,6
Capitanes... 4130 : 1888 :: 2284 : x = 1044,1

En consecuencia, el número de coroneles sería: Plantilla: 250 más 114 del excedente proporcional: 364; lo que haría pre-

ciso el ascenso de 125 tenientes coroneles. El de estos resultaría: Plantilla: 804 más 730 del exceso proporcional: 1.534. Como hay 1.607 y ascenderían 125, restarían 1482 siendo necesario el ascenso de 52 capitanes á tenientes coroneles.

Por esta causa los 2.284 capitanes existentes, quedarían en 2.232, número igual á la suma de la plantilla: 1.188 más 1.044 del excedente proporcional.

Ninguno de los tres excedentes llega á igualar la plantilla y todos exceden de su mitad, corresponde, pues, á los tres empleos, la amortización del 33 por 100.

Rectificada esta proporcionalidad todos los años en la propuesta de Enero, las escalas tendrían su marcha normal, que podría ser llevada á una igualdad absoluta con sólo recurrir al medio que será objeto del artículo siguiente.

Clero castrense

Vale más prevenir...

Decreta la equiparación de los sueldos de los capellanes á los que disfruten sus similares del arma de Infantería, por virtud del Real decreto de 27 del próximo pasado Agosto, y ejecutado éste en la ley de Presupuestos actualmente vigente, no cabe dudar que, cuanto signifique y represente aumento en los "sueldos" de los individuos de la citada arma, repercutirá forzosamente y necesariamente en el Cuerpo Eclesiástico del Ejército.

Como consecuencia de este razonamiento lógico y perfectamente legal, los capellanes castrenses están comprendidos en el aumento de sueldo asignado á los tenientes y capitanes por virtud de la enmienda propuesta y aceptada en la Subcomisión de Guerra del Senado, ley hoy, por la aprobación de los Presupuestos vigentes.

Ahora bien, como en la citada enmienda no se mencionó al Clero castrense entre los auxiliares del Ejército por la sencillísima razón de estarse discutiendo en aquellos momentos la equiparación de sueldos de los capellanes, preceptuada en el Real decreto arriba mencionado, y esto pudiera dar margen á justas y oportunas reclamaciones si los correspondientes habilitados se atienen al texto material de la ley y no reclaman á tiempo para los capellanes el aumento de sueldo que empezará á regir para tenientes y capitanes desde el día 1.º del próximo Mayo, nos permitimos llamar la atención del señor ministro de la Guerra sobre este particular para prevenir la anomalía que resultaría de excluir al Cuerpo de capellanes de ese aumento que reviste todos los caracteres de sueldo.

A mayor abundamiento y en confirmación de cuanto decimos la Real orden circular de 12 de Enero del año corriente dada por el ministerio de la Guerra sobre aplicación del nuevo presupuesto de este departamento, con motivo de las variantes en él introducidas, dice textualmente:

"Cuerpo Eclesiástico del Ejército. Los sueldos de este personal se consignarán en el presupuesto del correspondiente al de sus empleos, asimilados de Infantería, con arreglo al Real decreto de 27 de Agosto de 1906."

Si, pues, los sueldos de los capellanes han de ser regulados por los que disfrute el arma de Infantería, no habrá razón alguna que pueda, no ya justificar, si no, ni aún disculpar el hecho de excluir al Cuerpo de capellanes del aumento proyectado y sancionado por las Cortes para los tenientes y capitanes, á partir del 1.º de Mayo venidero.

Y como nos consta que explorada la voluntad de algunos Habilitados sobre este extremo, han manifestado no estar dispuestos á reclamar ese aumento para los capellanes, por no hacerse mención del Cuerpo Eclesiástico en la ley que sancionó dichos aumentos, no estará demás que el general Loño, cuya rectitud y espíritu de equidad es harto conocida, piense un momento en el caso que, le señalamos y disponga en la forma y modo que estime más adecuados, la manera de conjurar ese conflicto en bien de la justicia y en cumplimiento exacto de cuanto previenen el Real decreto y la Real orden citados.

Titius.

GARTAS MILITARES

SOBRE EL EJÉRCITO ALEMÁN

Estimado Basilio: Cumplió lo prometido en mi anterior y por consiguiente, ahí van las notas; debiendo recordarte que no son juicios míos, sino deducciones de un libro, "Yena ó Sedán?", que puede contener equivocaciones ó conceptos apasionados y alguna parcialidad.

Hoy te hablaré de la clase de oficiales. Hay en ésta dos tendencias bien marcadas: una, la más numerosa, la de los oficiales de relumbro, de los pedantes é ignorantes; otra, muy exigua, la de los puritanos, militarmente hablando. Los primeros han emprendido la carrera militar, porque el uniforme de aire distinguido lucimiento, y con él encuentran abiertas todas las puertas, además de darles algunas preeminencias; como he dicho, son

en su mayoría ignorantes, viciosos y orgullosos, y aceptan la disciplina como un mal de menor cuantía, pero necesario á sus fines; los de talento ó los reconocidos como científicos por haber pasado por la Escuela de Guerra, tienen, además, el defecto de la desmesurada estimación de su propio valer; algunos desdichados todo lo relativo al servicio, preocupándose sólo de pulir su persona, sin querer percatarse de que el alma del soldado necesita alimento intelectual y mucho sentido práctico; se creen los legítimos é indiscutibles herederos de los Moltke, de los Sharnohst, de los Stein, y se muestran intolerantes en todo lo que afecta á la disciplina respecto á los demás.

Los de la otra clase, los puritanos, trabajan con fe y entusiasmo; quieren separarse de la rutina; aborrecen el automatismo, y tienden á desenvolver la inteligencia del soldado, teniendo presente que "el ejercicio, la vida de cuartel, no debe hacer olvidar á los jefes que los hombres están allí bajo su autoridad sin límites, únicamente para hacer movimientos que son de tradición. En una palabra, la rutina no debe suplantar á la razón" (del prólogo, por Pistré Baudin). Son los que estudian y conocen la evolución que sufre el pueblo y los que, á pesar de decepciones, se adaptan á ella. Pues bien: esos mismos oficiales se ven amonestado por insignificancias, postergados ó considerados como medianos; no merecen el afecto de sus generales y jefes; tienen un porvenir muy dudoso en el ejército. Fuera de sí: si permanecen en el ejército se hundirán, aun después de hacer los mayores esfuerzos, pues éstos no son comprendidos por sus superiores.

Mucho de relumbro, mucho de superficial y mucha rutina y tradición incompatible con el moderno estado de cosas.

Los suboficiales son una clase híbrida de poca educación y de escasa instrucción, jugadores, vividores, corrompidos y llenos de pedregales y de la misma ó mayor pedantería (esto que su ignorancia es mayor) que los oficiales.

Si pasamos á la masa de la tropa, bástete que copie lo que dice el tomo II en su página 326. «Las opiniones socialistas continuando en aumentar la mancha de aceite entre los hombres y el disgusto del servicio que no hace más que ir creciendo, acaban en el interior la obra de destrucción que, exteriormente, rompió las juntas del ejército. Giganteamente, este ejército, desprovisto más y más de entusiasmo convencido para la lucha, que se le educaba cada vez menos para la guerra, y de día en día progresivamente para la parada, corría á su perdición».

Desde lejos se oía el rumor de las llamas destructoras, retumbaba el derrumbamiento: los descendientes de los vencedores de Sedán, marchaban derechamente, tiesos, las rodillas tendidas, en solemne marcha de parada: el poste indicador del camino del ejército, mostraba Yena. Y todo esto es resultado de las injurias inferidas por los de arriba, de los castigos injustos y de la separación, cada vez mayor de las clases superiores con la masa, llamada tropa.

Otro mal tiene el ejército alemán—según se desprende del libro—: la inmisericordia de las damas en los asuntos militares. Las señoras de los oficiales, hablan, arreglan y discuten los negocios de guerra, y saben pedir á su jefe (el de sus maridos), una gracia ó un favor que el esposo no se atreve siquiera á insinuar.

También entre ellas existen las categorías de Tenientes, Capitanes, Coronelas, etc.: tan henchidas, en su mayoría, como sus maridos, y tan superficiales ó más que ellos.

En fin: una diferencia inmensa y bien marcada entre la oficialidad alemana: los estudiosos y los pedantes; los que viven como la época reclama y los que ostentan rancios títulos, verdaderos é ilegítimos, pero siempre con una aureola de denso humo; los que trabajan á conciencia y los que no toman la pena de conocer cuál es su obligación, los que aman los libros y los que prefieren el sport-club.

Estos últimos son los que imprimen carácter al ejército alemán; los primeros son tomados por idealistas y poco sociales.

Basta por hoy, Basilio, y hasta la próxima, se despide de tí tu afmo.

Leocio.
Por la copia,
JOP.

Las revistas de inspección.

No comprendemos el por qué de la alarma del desasosiego y aún del disgusto que en alguna parte del cuerpo de oficiales, ha despertado el anuncio de las revistas de inspección.

Si el oficial ha de buscar el ser empleado en las ocasiones de mayor riesgo y fatiga para dar á conocer su valor, talento y constancia, como muy sabiamente preceptúan las ordenanzas militares, uno de los medios de dar á conocer y poner de manifiesto estas cualidades ó la mayor parte de ellas, es el de las revistas ó inspección en tiempo de paz.

Sometido á ellas está constantemente la oficialidad de la Guardia civil y la de Carabineros, sin que sea en ellas motivo de zozobra, alarma ó disgusto, ni menos queja, el procedimiento.

Que en nuestro Cuerpo de oficiales puede haber algunos que deban abandonar el servicio de las armas, no cabe dudarlo, que no hemos de presumir se componga de un personal más brillante, más apto, más entusiasta, más digno de consideración y de estima que lo es el alemán, por ejemplo, en su país, y en aquel ejército, en que el emperador es el primer soldado, en que el emperador da ejemplo de todas las virtudes militares "se lanzan de sus filas unos 300 oficiales por año, además de los que salen del servicio activo.

Y conste que el número total de jefes y oficiales no es muy superior al que, desgraciadamente y por consecuencia de nuestras funestas guerras, nos vemos obligados á sostener, sin haber dado ó querido dar todavía con la facilísima solución del problema de la amortización; problema que, por ser "nacional", debiera estar ya resuelto, sin perjuicio de los interesados.

¿Cómo? Muy fácilmente; pero, ¿para qué hemos de repetirlo, si no ha de llevarse á cabo de la manera rápida, justa y equitativa que procede?

UNA ENTREVISTA

Su natural resultado

Nuestro estimado colega "La Correspondencia Militar" buscó por todos los medios posibles celebrar una entrevista con el inspector general de la policía de Marruecos, coronel Müller, del ejército suizo, que ni habla el árabe, ni conoce el país, según confesión propia y que ya sabemos.

El resultado de la entrevista nos lo dice el mismo colega en el siguiente párrafo de su relato.

"Habían terminado nuestras preguntas, contestadas con exquisita cortesía, pero, como verá el lector, esquivando todo lo posible hacer declaraciones concretas."

Era natural y de esperar tal resultado. Nosotros que conocemos lo bastante el problema marroquí, ya hemos dicho y repetimos, que estamos siendo juguete de Francia, y que ni los cargos, ni las localidades en que ha de funcionar la policía, nos han sido concedidos como teníamos derecho, y justo es lo que debemos pedir todos los periódicos militares.

ESPAÑOLISMO

Decisiones de los reyes.

Dando una muestra de buen sentido digna de ser imitada por toda nuestra aristocracia, y por nuestras clases pudientes, Su Majestad acordaron que la canastilla del futuro heredero de la Corona de España se confeccionara en nuestra patria.

Verdaderamente, causa pena, que en todo, lo mismo en la cocina, que en las modas, que en las artes, que en la industria, y hasta en la literatura, seamos tributarios del extranjero, aun en aquellos casos que es inferior á nosotros.

Esta falta de patriotismo y de buen sentido entristece el ánimo. Que á España traigamos literatura mala, vacía de sentido, á veces inmoral, afrosidiosa, lasciva, solo porque es extranjera; que nuestros grandes periódicos inunden el país de folletones raros, expulzantes, burdos, sangrientos, que contribuyen al embrutecimiento nacional, mientras nuestra literatura clásica y nuestros novelistas contemporáneos, los Pereda, los Palacio Valdés, los Valera y otros tienen que buscar mercado en otra parte para sus hermosísimas producciones; que paguen los periódicos cantidades fabulosas por cuentos necios, vacíos de sentido, como el que publico "El Imparcial" de Tolstoy y que se titulaba "Las pesas"; mientras nuestros cuentistas vejean en la necesidad y viven muriendo en una inacabable cuaresma; que se lean en todas partes rútilos en francés; que en el teatro de la Ópera, que debiera ser nacional, se cante en italiano; que en el teatro Español hayan dado cabida ya á las traducciones, matando así á la literatura dramática española; que todo cursi y todo necio para darsela de elegante y de instruido sepa destrozar igualmente el español que el francés; que hasta nuestra industria militar sea extranjera, es algo que debiera indignar y, sobre todo, avergonzar á los españoles.

Ello, no solo constituye algo afrentoso, un desamor á la patria, sino una falta de sentido práctico, pues esa conducta contribuye á nuestra ruina, á nuestra pobreza, á nuestra miseria, á nuestra despoblación y á nuestro atraso.

Así, pues, S.S. M.M. los reyes, han dado una muestra de españolismo encargando á la industria nacional la confección de la canastilla, para el príncipe heredero del trono.

Pero se nos antoja que aún debieran ir más allá, puesto que el pueblo español es al fin y al cabo el que lleva sobre sus hombros las cargas del Estado, los reyes deberían encargarse todo á nuestra industria, y por ejemplo, en la fotografía, no ser tributarios de un extranjero, de un Franzer que, además de no ser español, de conservar su nacionalidad, no es el mejor ni el más artístico fotógrafo que otros fotógrafos españoles, como un Kalak, un Alviach y algún otro, siendo una vergüenza que nuestros fotógrafos españoles y hasta la mayoría de nuestros industriales tengan que renegar de sus apellidos y cubrir sus mercancías y producciones con un pseudónimo, con un nombre extranjero, con una marca extranjera.

Ya era hora que aquí se diera un ejemplo de españolismo, porque es hasta indigno que hasta nuestra clase media, nuestras señoritas cursis, prefieran encargarse sus vestidos á un bazar de París, y pagar por-

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.



EL ASESOR DE LOS PÁRROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

Opogastricina

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, castró gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de OPOGASTRICINA, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Reclámeselas las cajas que no lleven esta etiqueta.

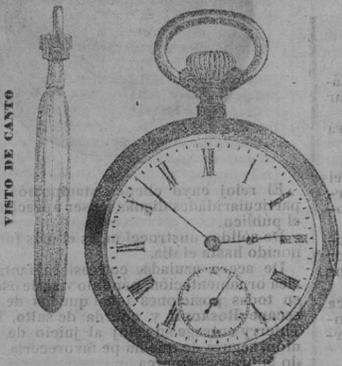
Depositarlos exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp^a, Mayor, 18, Madrid. Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NUM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios



CIMA.—Reloj muy elegante, extraplano, de buena máquina. En acero ó níquel. En plata. (Cuatro plazos.)

Gran Relojería y taller de JULIAN G. HERREROS

Mesón de Paredes, 46.—Madrid

Obsequio que esta casa hace á los suscriptores de este Diario:

Por 20 pesetas nota, un reloj de caballero, «Cronometro verdad», escape Roskopf con cuerda de salto, centros en rubi y caja níquel verdad, pagadero en cuatro plazos.

Por 27,50 pesetas nota, un reloj de pared regulador con campana, despertador caja de forma elegante, treinta horas de cuerda, pagadero en cuatro plazos.

Por 18 pesetas nota, un reloj despertador con dos campanas.

También esta casa se encarga de hacer con el mayor esmero, toda clase de composuras, garantizando su buen resultado.

Los pedidos de relojes y remisión de composuras se harán por mediación y conducto del Sr. Administrador de este Diario, así como los pagos de los mismos, expresando con toda claridad el nombre y apellidos del interesado y estación férrea á que se han de remitir los relojes.

NOTA. Los relojes se envían con un aumento de 150 pesetas por transporte.

LLOYD NORTE ALEMAN

(NORDDEUTSCHER LLOYD)

Líneas de vapores: de PARIS (Cherbourg) á Nueva York, en cinco y medio días; de GIBRALTAR para los siguientes puertos: Nueva York, Cuba, Méjico, Centro-América, Colombia, Nápoles, Alejandría de Egipto, Atenas, Constantinopla, Odessa, Nicolaieff, Batum, China, Japón, Manila, Australia, etc.; de CORUNA para Cuba, Habana, Manzanillo, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Montevideo, Buenos Aires, etc.; de OPORTO y Lisboa para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, puertos del Brasil, etcétera. etc. Viajes alrededor del mundo. Agencia de la Compañía en Madrid, Arrieta, número 11.

Roses, teresinas y gorras para uniformes. HIJOS DE RUBIO. Jacometrezo, 50

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina Maria Cristina» directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Montevideo» directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba ó Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Manuel Calvo» directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 2 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Alicante» y el 30 de Barcelona el vapor «Jorge de Juan» directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo, los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «P. de Satrustegui», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco», para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

mi madre pusieron pena por justicia sobre el acostumbrado centenario, que en casa del sordobredicho conmemorador no entrase, ni al lastimado Zayde en la suya acogiese. Por no ochar en la soga tras el calor, la triste se esforzó y cumplió la sentencia; y por evitar peligro y quitarse de malas lenguas, se fué á servir á los que al presente vivían en el meson de la Solana; y allí, padeciendo mil importunidades, se acabo de criar mi hermanico, hasta que que supo andar. Ya yo era buen mozo, que iba á los huéspedes por vino y candelas, y por lo demás que me mandaban.

En este tiempo vino á posar al meson un ciego, el cual, pareciéndole que yo sería para adestrarle, me pidió á mi madre, y ella me encomendó á él, diciéndole como era hijo de un buen hombre; el cual por ensalzar la fe había muerto en la de los Gelves, y que ella y confiaba en Dios que no saldría peor que mi padre, y que le rogaba me tratase bien, y mirase por mí, pues era huérfano. El respondió que así lo haría, y que me recibía no por mozo sino por hijo. Y así, le comencé á servir y adestrar á mi nuevo y viejo amo: como estuve vivos en Salamanca algunos días, pareciéndome á mi amo que no era la ganancia á su contento, determinó irse de allí; y cuando nos hubimos de partir yo fui á ver á mi madre, y ambos llorando, me dió su bendición, y dijo:

tiendola en la boca del jarro, chupando el vino, no, lo dejaba á buenas noches. Ocurrió la tarde. Mas como fuese el traidor tan astuto, pienso que me sintió, y dende en adelante mudó propósito, y asentada su jarro entre las piernas, y ámpábase con la mano, y así debía ser el guero. Yo, como estaba hecho al vino, moría por él; y viendo que aquel remedio de la pajita no me aprovechaba ni valía, acordé en el sueño lo del jarro hacerle una tortilla de cera tapando el jarro, y al tiempo de comer, fingiendo haber frío, calentábame entre las piernas del triste: ciego á calentarme en la pobrecilla lumbre que tenía en los ojos, y al calor de ella luego era derretida la cera; por ser muy poca, comenzaba la tortilla á destilar en la boca, la cual yo de tal manera ponía, que maldita la gota se perdía. Cuando el pobretre iba á beber, no hallaba nada: espantábase, maldiciábase, daba al diablo el jarro y el vino, no sabiendo qué podía ser. Yo le dije: «tú, que os lo bebo yo», decía: «pues no lo quitáis de la mano». Yo le dije: «no, no». Tantos vueltas y tientos dió al jarro, que halló la fuente y cayó en la burla; más así lo hizo disimular como si no lo hubiera sentido, y luego otro día, teniendo yo rezumado mi jarro, como solía no pensando en el daño que me estaba aparejado, ni que el mal ciego me sentía, sentíme como solía, estando recibiendo aquellos dulces tragos, mi cara puesta hacia

Todo lo que podía sisar y hurtar traía en medias blancas, y cuando le mandaban rezar, y le daban blancas, como el earecio de vista, no había el que se la daba amagado con ella, cuando yo la tenía lanzada en la boca, y la media aparejada, que por presto que él echaba la mano, ya iba de mi cambio aniquilada en la mitad del justo precio. Quejábame el mal ciego, porque al tiempo luego la conocía y sentía que no era blanca entera, y decía: «qué diablos es esto, que despues que conmigo estás no me dan sino medias blancas, y de antes una blanca, y un maravedí hartar veces me pagaban? En ti debe de estar esta desdicha. También al abreviaba el rezar, y la mitad de la oración no acababa, porque me tenía mandado rezar, le tirase por cabo del capuz. Yo así lo hacía. Luego él tornaba á dar voces, diciéndome: manden rezar tal oración, como suelen decir, yo como no tengo el capuz, no puedo.

Usaba poner cabe sí un jarro de vino cuando comíamos; yo muy de presto le asía, y daba un par de besos callados, y tornábase á su lugar. Mas duróme poco, que en los tragos conocía la falta, y por reservar su vino á salvo, nunca despues desamparaba el jarro, antes lo tenía por el asa asido; más no había piedra imán que trujese é sí el hierro, como yo el vino con una pajita larga de centeno, que para aquel menester tenía hecha, la cual me

hijo, ya se que no te veré más; procura de ser bueno, y Dios te guie; criado te he, y con buen amo te he puesto, válete para tí; y así me fui para mi amo, que esperándome estaba. Salimos de Salamanca, y llegando á la puente, está á la entrada de un animal de piedra, que casi tiene forma de toro, y el ciego mandó que llegase cerca del animal, y allí puesto, me dijo: «Lázaro, llega el oído á este toro, y oírás dentro del». Yo como estaba ciego, y como simplemente llegué, creyendo ser así; y como sentí que tenía la cabeza par de la piedra, afirmó recio la mano y dióme una gran calabazada en el diablo del toro, que más de tres días me duró el dolor de la cornada, y díjome: necio, aprende, que el mozo del ciego un punto ha de saber más que el diablo, y rió mucho la burla. Pareciome que en aquel instante desperté de la simpleza entre mí: verdad dice, éste que me cumple avivar el ojo y avisar, pues soy solo, y pensar, cómo me sepa valer.

Comenzamos nuestro camino, y en muy pocos días me mostré jeringonza, y como me viesse de buen ingenio, holgábase mucho, y decía: yo oro ni plata no te lo puedo dar, más avisos para vivir muchos te mostraré; y fué así, que despues de Dios éste me dió la vida; y siendo ciego me alumbró y adestró en la carrera de vivir. Huelgo de contar á vuestra merced es-